ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
SECRETARíA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° /2024

ACTA DE SESIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CORRESPONDIENTE AL 16/05/2024

En Quirihue, a 16 días del mes de mayo, en dependencias de la Sala de Concejo Municipal, de la comuna de Quirihue, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión con la asistencia de:

- **Richard Irribarra Ramírez**, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.
- **Lidia Bustos Tardón**: Concejal de Quirihue.
- **Israel Parra Hernández**: Concejal de Quirihue.
- **Olga Saavedra Huaiquiche**: Concejal de Quirihue.
- **Danilo Gajardo Hernández**: Concejal de Quirihue.
- **Ariel Urrutia Romero**: Concejal de Quirihue.

El Presidente da inicio a la sesión.

Tabla:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria del día 02 de mayo.
2. Informe de Gestión del Alcalde.
3. Autorización de comodato para la "Agrupación Social Cultural Colchanderas y Colchanderos de Pachagua".
4. Aprobación modificación reglamentación para la entrega de subvenciones deportivas a deportistas destacados de la comuna de Quirihue.
5. Autorización para adjudicación y suscripción de contrato licitación Construcción Cancha de Pasto Sintético en estadio José Pedro Hadi (Srta. Maritza Sanhueza).
6. Aprobación compra de tarjetas para vestuario del DAEM (Sr. Jaime Bustos).
7. Autorización para adjudicación y suscripción de contrato licitación Mejoramiento patio Escuela Nueva América (Srta. Catalina Funes).

8. Presentación OPD Manos Unidas (Srta. Luisas Casas-Cordero).
9. Presentación Centro Regional de Estudios Ambientales de la Universidad Católica de la Santísima Concepción por Programa de Desarrollo Ovino (Sr. Fernando Villegas)
10. Tema Libre.

Desarrollo de la Sesión:

Alcalde: Damos inicio a la reunión programada para el día de hoy, en donde como primer punto de la tabla tenemos la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 2 de mayo. De no haber observaciones, la damos por aprobada.

Nota: Se aprueba de manera unánime.

Alcalde: Como segundo punto tenemos el Informe de Gestión. El día 2 de mayo estuvimos en reunión de la Asociación del Valle de Itata. El 3 de mayo en reunión en Chillán. El 4 en el cierre de la gira Voces del Alba, en el Teatro Municipal. El día 6 de mayo estuve en reunión con la Senadora Loreto Carvajal en Santiago, estuvimos viendo el apoyo de algunos proyectos. El 7 estuvimos en terreno en los mejoramientos de caminos que se han estado haciendo en los diferentes sectores rurales. El día 8, estuvimos en el inicio de arreglo de los caminos rurales, participación en cierre del programa Mujeres Jefas de Hogar. El 9, reuniones con el Gobernador en Chillán y también, bueno, estuvimos ahí con Don Danilo viendo el tema del punto de venta ganadero que estamos viendo cómo poder activarlo. Y posteriormente estuvimos en visita de muestras de maquinaria que hubo en Salfa, también confirmando ese día el tema de las maquinarias que se estarían adquiriendo para Quirihue y otras comunas también, para nosotros sería una retroexcavadora, una motoniveladora y otro camión compactador de basura. El día 10 tuvimos la celebración del Día de la Madre, en el gimnasio Tomás Irribarra De La Torre. El 11, visita caminos a sectores rurales. Día 13, atención de público. El 14 visita en terreno y el 15 estuvimos en un reconocimiento a Carla Gómez, deportista quirihuana que obtuvo tres medallas, dos de oro y una de plata en competencias de natación. Felicitarla

nuevamente por todo el esfuerzo que hace para tener esos resultados.

Danilo Gajardo: Primero, aprovechar de sumarme a las felicitaciones de la deportista Carla Gómez y segundo, comentar la reunión con el Gobernador Regional, Presidente, ya que usted lo informa, con respecto al punto de venta animal y que lo estábamos conversando antes con la concejala Olga, ya que somos parte de la Comisión de Desarrollo Rural. Yo le había pedido anteriormente autorización para una reunión de comisión, pero estamos a la espera justamente de estas gestiones que ese día realizamos con el Gobernador y que se suman a otras anteriormente y que tienen que ver con el presupuesto para poder mejorar la infraestructura que ya es de la cooperativa. Y ahí estamos buscando la forma para poder acceder a los recursos y que no es fácil, se está buscando la figura y para eso tenemos otras gestiones que hacer como reuniones con la universidad que está pendiente, ya que la Universidad de Concepción a través de la Facultad de Ciencias Veterinaria nos ha estado apoyando en todo este proceso que ya llevamos casi dos años. Aprovechar de decirlo porque hace bastante tiempo ya entonces lamentablemente a veces no dependemos de nosotros, sino que dependemos de toda una institucionalidad y reglamentos, normas para poder ir accediendo a los recursos que se necesitan para echar a andar este punto de la venta. Eso Presidente, así que por mi parte y de parte de la Cooperativa Agrícola Ganadera del Valle de Itata está encabezando este proyecto y se le agradece también su gestión.

Olga Saavedra: Alcalde, yo quería hacer una consulta. Usted tuvo una reunión, ¿cierto?, del Valle del Itata. ¿Tiene alguna información que se haya tratado en esta reunión?

Lidia Bustos: Yo lo traigo como tema.

Alcalde: Pasamos al siguiente punto que tiene que ver con la autorización de comodato para la Agrupación Social-Cultural Colchanderas y Colchanderos de Pachagua. Esta es una agrupación que se formó en base a tratar de mantener nuestras tradiciones, y ellos ya requieren como un espacio que sea más propio de ellos, porque normalmente utilizan las sedes vecinales, pero nos están pidiendo acá una parte del terreno de la sede, que son 6 por 4 metros, me parece. La Junta de Vecinos está de acuerdo y tenemos la aprobación del Concejo, yo creo que no perjudica en nada, por lo contrario, viene a mejorar la infraestructura, para que ellos puedan trabajar de la mejor forma posible.

Danilo Gajardo: Yo por mi parte, Presidente, apruebo con total agrado este espacio, o sea, Comodato, ya que va a venir a beneficiar a esta organización y seguramente van a poder postular a alguna mejora con respecto a la infraestructura y otras cosas. También había hablado con la persona, así que con total agrado, Presidente.

Olga Saavedra: Bueno, Alcalde, siempre está la disposición de poder apoyar a estas artesanas, ¿se acuerda que estuvimos también acompañándolas en Santiago?, entonces es importante yo creo, y también agradecer a la Junta de Vecinos que por mucho tiempo estuvieron albergando a esta organización. Y bueno, decir que es bueno que tengan su espacio de trabajo, que es diferente al de una Junta de Vecinos estar sacando sus maquinarias para allá, para acá, así que en ese fondo yo creo que estamos aprobando esta iniciativa, que el Comodato dice que lo están solicitando por 99 años, Alcalde decir que es una buena iniciativa. Yo creo que siempre como Concejo, y usted está apoyando a las organizaciones para poder concretar una sede o un espacio donde poder trabajar acá.

Israel Parra: Por mi parte igual, Presidente. Estuvimos conversando justamente con la Presidenta de la Agrupación, nos comentaba acerca de este proyecto que se lo va a financiar INDAP, yo le preguntaba cuál era el aporte de la Municipalidad en este caso, y ahí nos decía, me contaba acerca de este Comodato que viene por 99 años, así que yo no tengo ningún problema en aprobar y desearle la mejor de la suerte a esta agrupación que poco a poco ha ido subiendo y dejando bien parado también el nombre de Quirihue en las representaciones que ha hecho, no solamente acá en la Comuna, sino incluso también en la Región Metropolitana donde han viajado.

Ariel Urrutia: Yo también apruebo Presidente.

Lidia Bustos: Presidente, yo también apruebo y felicito a esta agrupación de colchanderas que trabajan también por mantener nuestras tradiciones y también fomentan la cultura de nuestra hermosa comuna.

Alcalde: Bien. Pasamos al punto número 4 que sería la aprobación de la modificación de la reglamentación para la entrega de subvenciones deportivas, que fue los que le envió el encargado de deportes, don Marco Sanhueza, que era poder tener más facilidades para entregar ayuda a los diferentes deportistas de nuestra comuna.

Olga Saavedra: Alcalde, bueno, destacar, lo revisé por lo menos y verdaderamente es bueno contar con esto. Yo sé que

esto se había hecho con anterioridad, cierto, y se modificó el decreto alcaldicio, si no me equivoco fue en el año 2016. También yo creo que hubiese sido bueno que hubiese estado Marco para haber explicado, porque igual es importante destacar que se apoya a los deportistas, tanto el valor de subvención que se le entrega a regionales, nacionales, sudamericanos, intercomunales, entonces hubiese sido importante que él hubiese venido a explicar, pero por lo menos los antecedentes están claros y en el fondo es poder apoyar a nuestros deportistas.

Alcalde: Sí, bueno, lo que pasa es que el reglamento anterior estaba como muy limitado, entonces la finalidad ahora era poder ampliarlo un poco para poder ayudar.

Lidia Bustos: Él estuvo acá la sesión anterior explicando.

Israel Parra: Sí, pero no fue transmitida ni grabada.

Olga Saavedra: Entonces, como le digo, usted sabe que por problemas de salud se me complicó poder estar. Igual, destacar a mi colega (se refiere a don Israel Parra), que estuvo bien preocupado de mi salud, así que quiero agradecerle personalmente. Siempre estaba preocupado y más o menos me estaba informando de lo que iba pasando, así que realmente, Alcalde, como bien le digo, se agradece porque yo creo que muy pocos deportistas quirihuanos saben que contamos con esto desde el año 2016.

Danilo Gajardo: Bueno, Presidente, como bien se decía, Don Marco estuvo informando en el Concejo anterior que no fue transmitido y que vino a clarificar, digamos, una cierta polémica con el Presidente de la Asociación de Fútbol que no tenía la información correspondiente ya que estos aportes no estaban bien regulados y por eso esta modificación. Así que yo la apruebo porque se nos envió con anticipación toda esta información y que ya la habíamos conversado en el Concejo anterior. Así que hoy día van a existir las herramientas para poder entregar esta subvención a nuestros deportistas destacados. Así que apruebo, Presidente.

Ariel Urrutia: Como no aprobar con mucho gusto, Presidente, donde se trata de fomentar y apoyar el deporte, Presidente, así que mi voto también es favorable.

Lidia Bustos: Presidente, comentar a modo de información a la comunidad y a los deportistas también que este es un decreto alcaldicio que corresponde a la reglamentación para la entrega de subvenciones deportivas a los deportistas destacados de la comuna que necesiten de este para participar

en alguna competencia internacional. Este decreto es, tal como dice la Colega Olguita, del año 2016, el 26 de agosto del 2016, ya para conocimiento también de los deportistas de la comuna. Y por supuesto apruebo, Presidente.

Israel Parra: Presidente, bueno, lo leí con bastante detención y estoy totalmente de acuerdo con las modificaciones que se le quieren realizar a este decreto. Principalmente, lo que dice en relación con la ampliación de los beneficiarios. Porque antes indicaba, o indica todavía porque no se ha aprobado en un 100%, que eran aquellos que representaban a Chile en competencias internacionales, en una disciplina deportiva. Y ahora son para aquellos que representen a Chile en un regional, nacional, sudamericana y o internacional. Y además se aumenta la cantidad de las subvenciones que se les va a entregar dependiendo del nivel de competencia en el que vayan a participar los jóvenes. Así que, con gusto, apruebo.

Alcalde: Bien. Pasamos al siguiente punto que sería la autorización para adjudicación y suscripción de contrato de la licitación de la construcción de cancha de pasto sintético del Estadio José Pedro Hadi, expone la señorita Maritza Sanhueza. Y bueno, clarificar lo que se había comentado que era por culpa de la municipalidad que esto no se hacía, efectivamente, son por trámites administrativos. Habíamos hecho hartas licitaciones, no había oferentes, pero bueno, hoy día ya hay un oferente, así que la señorita Maritza, ahí nos va a informar.

Maritza Sanhueza: Buenos días, señoras y señores concejales. Como bien decía nuestro Alcalde, no era un problema de la municipalidad, sino que este es un tercer llamado que se estaba haciendo de licitación porque los dos anteriores no tuvieron oferente. Se tuvo que hacer un trámite ahí y solicitar un poquito más de recursos para tratar de hacer más atractivo lo que es el monto de la licitación. Así que esta vez llegó un oferente que viene en UTP para participar en esta licitación. Envié yo copias del informe para que ustedes lo revisaran. Bueno, la empresa, por lo menos la primera, la que hace como de cabeza, por así decirlo, que es la constructora Espinoza, ellos ya estuvieron trabajando con nosotros porque hicieron la cancha que está arriba en Alto de Quirihue, la de pasto sintético, así que ya tenemos experiencia y la conocemos. La empresa es de Chillán.

Alcalde: ¿Aprobamos, señores concejales, la suscripción de contrato?

Danilo Gajardo: Presidente, para complementar solamente los dichos que a veces van ocurriendo o manifestándose en este tipo de proyectos. Sucedió con el asfaltado a Chanco, sucedió con los subsidios habitacionales, construcciones en el sitio propio, y sucedió con este proyecto de la cancha del estadio, en el que, por problemas diferentes, como nos explicaba usted y la señorita Maritza, no se licitaba. Entonces, obviamente que con esto pasaba el tiempo y la comunidad deportiva principalmente tenía sus reparos, y la comunidad en general, y a veces hay comentarios malintencionados en que la culpa es de la municipalidad. Entonces, hoy día se aclara cuáles son los motivos por los cuales esto no se había licitado. Dicho eso, yo apruebo con gusto también este proyecto.

Olga Saavedra: Me gustaría que la señorita Maritza complementara un poco el valor y el plazo de ejecución.

Maritza Sanhueza: El plazo de ejecución son 240 días corridos y el monto de la licitación del contrato será de $392.527.688. Hoy día yo hago el decreto de adjudicación y luego de eso lo publico en el sistema, en la plataforma de Chile Compra para que el oferente ya sepa y ellos tienen 10 días hábiles para firmar el contrato porque dentro de estos 10 días ellos también tienen que sacar las garantías de fiel cumplimiento del mismo y bueno, hay algunos bancos que se están demorando bastante en lo que es la entrega de este documento.

Olga Saavedra: Como bien usted lo dijo, Alcalde, es importante destacar que a veces no llegan oferentes porque a nosotros nos consultan mucho referente a esto, entonces es una buena noticia para los deportistas. A mí, Alcalde, me gustaría que igual la Asociación se hiciera parte, que usted le enviara un oficio para que ellos tuvieran igual el antecedente y así ellos pudieran transmitir a la comunidad deportiva que esto ya es un hecho y así también evitamos lo que se habla alrededor de todo esto porque igual explicar y decían esto y yo también di las excusas que no había oferentes y bueno, esta es una buena noticia para nuestros deportistas. Y bueno, así que yo apruebo, Alcalde.

Ariel Urrutia: Yo también voy a aprobar, Alcalde, si me gustaría y con el debido respeto, obviamente, que merece nuestra colega. Pero sí, ver si es que puede existir a lo mejor alguna reunión de comisión donde usted también pueda ser parte y el Concejo en general pueda ser parte, del área de deporte con la asociación de fútbol. Lo planteo como una idea, como una sugerencia, obviamente queda a criterio de quién hoy día preside, en este caso la colega Lidia, que

preside la Comisión de Deportes. Es súper importante que podamos transparentar también la información. Lo planteaba usted en algún momento y hubo en su minuto algunos comentarios también y también tuve la posibilidad de conversar en su minuto con don José Pradenas, a quien se lo comenté también en alguna oportunidad en el Concejo, al Presidente de la Asociación de Fútbol, en donde, con mucho pesar, me decía "esto para nosotros es como una promesa incumplida". Pero esto es algo tangible, lo que hoy día estamos aprobando es digamos la publicación de una obra que se tiene que haber hecho por bastante tiempo y que uno entiende también porque esto pasa por distintas entidades y hoy día, obviamente, debido a la transparencia también, toda la documentación, todos los recursos son enviados a Santiago y a Contraloría para que ellos puedan autorizar finalmente el traspaso de los recursos. ¿Y por qué lo planteo? Porque es necesario que hoy día y una de las cosas que comentaba don José Pradenas hace algunos días era precisamente muchas veces la falta de comunicación entre las autoridades y la asociación. Entonces creo que es una buena instancia como para poder conversar con la directiva de la Asociación de Fútbol y poder plantearle que esto es algo real, que no es algo al azar y en ese aspecto obviamente comentarle que por fin se va a comenzar a construir esta cancha. Pero por otro lado también es importante mencionar que es un sueño para los deportistas para quienes hoy día practican el fútbol pero también agradecer al Gobernador Oscar Crisóstomo y también a los consejeros regionales que aprueban los recursos. Esto es algo, como ya lo decía, tangible, algo que se va a hacer. Y obviamente desear que los trabajos se puedan realizar dentro del tiempo establecido, dentro de los contratos que obviamente se firman. Agradecer también la disposición suya Alcalde de siempre estar dando respuestas y estar accediendo también a conversar respecto a estos temas, porque, como ya lo decíamos, fue un tema tocado en algún momento en el Concejo. Y hoy día, como ya lo decíamos, se está dando el cumplimiento a lo formal, a la autorización de la adjudicación a la empresa que va a hacer estos trabajos. Así que con mucho gusto también.

Olga Saavedra: Disculpe, yo pienso, igual lo que dice usted también, pero yo creo que una forma más rápida sería en este momento enviar el oficio, Alcalde y así ellos están en conocimiento y ellos lo transmiten a sus dirigentes.

Alcalde: Sí, vamos a enviarle el oficio y vamos a subirlo también en la página municipal que hoy día el Concejo

autoriza la adjudicación del contrato para que esta empresa empiece a funcionar.

Lidia Bustos: Presidente, yo por supuesto voy a aprobar, como olvidar cuando estuvimos en el lanzamiento de este Programa, recuerdo que llovía torrencialmente. Y bueno, ha pasado ya bastante tiempo, sabemos que hay mucho trámite administrativo y una gran cantidad de diligencias administrativas que hacer para poder ir avanzando en estos proyectos. Agradecer, por supuesto, en nombre de los deportistas y en nombre de la Comisión de Deportes a nuestro Gobernador, Óscar Crisóstomo, que siempre está apoyándonos. También al equipo de SECPLAN, al equipo que he estado trabajando para que estas obras puedan avanzar. Y por supuesto a usted, Presidente, que está siempre dentro de la medida de sus posibilidades, por supuesto, realizando gestiones para poder avanzar en todo lo que tiene relación con el deporte. Así es que agradecer también a los consejeros regionales que son quienes aprueban estos recursos y a todas las personas que de una u otra forma se han involucrado, porque muchas veces no se va a conocer, pero hay muchas personas que están trabajando para que estos proyectos se puedan concretar. Así es que muy contenta, ya se va acercando de a poco y se va ya viendo más concreto este hermoso proyecto. Así es que apruebo y muy feliz por los deportistas de nuestra Comuna, Presidente.

Alcalde: Muchas gracias.

Israel Parra: Apruebo igual, Presidente.

Alcalde: Bien. En realidad, agradecer también a nuestras autoridades, principalmente al Gobernador Don Oscar Crisóstomo, que tuvo esta iniciativa muy buena, que vino a beneficiar a las 21 Comuna de Ñuble. Así que también agradecer por todo el apoyo que está brindando nuestra comuna, a las autoridades generales, a los consejeros regionales, al equipo municipal. En realidad, yo siempre he dicho que entre todos hacemos que sea posible, en realidad, estos objetivos.

Gracias, señorita Maritza.

Pasamos al punto número 6, aprobación compra de tarjetas de vestuario para el DAEM, para lo que invitamos a don Jaime Bustos.

Jaime Bustos: Muy buenos días. Bueno, la ficha que les acabo de mostrar es el resumen del proceso de licitación y contratación de la tarjeta de vestuario y zapatería para los

estudiantes. En el proceso de licitación que se llevó a cabo hubo cuatro oferentes dentro de los cuales hubo un descuento de un 17% que es para la compra de 378 tarjetas con un valor de $140.000 cada una. El motivo es tener la aprobación para poder ejecutar el contrato con la empresa para la emisión de las tarjetas. Esto se llevaría a cabo en un plazo de cuatro días según la propuesta de la empresa y el monto total sería $43.923.600.

Alcalde: Bueno, al igual que todos los años, traemos la aprobación para la compra de esta tarjeta que viene con la ayuda para motivar a nuestros alumnos. Ha ido aumentando un poquito el valor porque teníamos 90, después 110, ahora 140. Así que, ¿aprobamos?

Nota: Se aprueba por unanimidad.

Pasamos al punto número 7 que es la autorización para adjudicación y suscripción de contrato licitación Mejoramiento Patio Escuela Nueva América, donde invitamos a la señorita Catalina Funes.

Catalina Funes: Buenos días. Bueno, soy Catalina Funes, arquitecta del DAEM. Vengo a solicitar aprobación para la adjudicación de obras para mejoramiento de patio Escuela Nueva América por un monto de $121.665.000. Las obras fueron adjudicadas vía licitación pública a Don Víctor San Martín que ofreció un plazo de ejecución de 180 días corridos. Este proyecto fue formulado por SECPLAN, importante mencionarlo. Y nosotros ahora nos pasan un poquito la posta para hacer el tema de licitación y la ejecución de las obras. De manera general, lo que están viendo ustedes es el plano de qué es lo que se apunta a mejorar. A modo general, es la instalación de 550 metros de pasto sintético con los respectivos drenes que tienen que ir instalados al costado de la cancha y en el patio de Kinder. También pavimentación con baldosa microvibrada y adocreto. Esto va a ir en lo que es la unión del comedor con el gimnasio que hoy en día es de tierra y en un patio de lectura también que está a un costado de las salas de Kinder. Además, incluye el mejoramiento de muros perimetrales y construcción de rejas sobre muro que colinda con la comisaría. La idea es que se ponga una reja más alta para evitar que se vayan los balones y también por un tema de seguridad de que no se puedan pasar los niños. Y también un mejoramiento del muro hacia Cochrane. Eso es de modo general.

Israel Parra: ¿Se van a cambiar las entradas?

Catalina Funes: Sí, se va a modificar el acceso del portón para que no quede el acceso vehicular por la cancha de pasto sintético, entonces se va a modificar por el costado entre el gimnasio y la cancha de paso. También está incluido eso en el presupuesto.

Olga Saavedra: Una consulta, ¿fue el único oferente?

Catalina Funes: Sí. A la visita a terreno se presentaron siete interesados, pero el único oferente fue Víctor San Martín.

Olga Saavedra: Bueno, destacar que don Víctor es un contratista que ha trabajado mucho en Quirihue, están a la vista sus obras. Así que acá también destacar que todo esto nos genera empleo. Entonces igual es importante porque la cancha igual va a generar empleo y se supone que dentro de lo que piden es que se contrate a gente de Quirihue. Entonces yo por lo menos apruebo. Igual estamos contentos porque hoy día es pura aprobación de contrato y que se vea que se está haciendo, que se está trabajando y le damos como Concejo aprobando todas estas iniciativas y, como también dijo aquí mi colega, destacar a la SECPLAN, que tiene un buen equipo de trabajo el Alcalde, que se maneja muy bien y yo sé que están constantemente preocupados por todas las necesidades de nuestra comuna.

Danilo Gajardo: Presidente, por mi parte, bueno, revisado el proceso de licitación que corresponde, nosotros no tenemos más que hacer que aprobar estas obras que vienen a beneficiar a la comunidad educativa, a nuestros niños y a nuestra comuna. Así que la verdad es que no tenemos nada más que hacer que aprobar. Y sumarme a las felicitaciones de quienes elaboran, los profesionales que están como equipo trabajando para obtener estos proyectos.

Ariel Urrutia: Con gusto apruebo, Alcalde, creo que es una muy buena instancia y un muy buen apoyo también para el sistema educacional y valorar también el trabajo, como decía la colega Olguita, de los profesionales que elaboran estos proyectos. Como lo decía hace algunos momentos, no hay nada al azar, aquí hay directrices, hay lineamientos que se adoptan. Así que, bueno, mis felicitaciones. Y todo esto es un beneficio también de los niños y niñas que estudian en la educación pública de Quirihue que a través de la realización de obras que les permiten también tener espacios mejorados para ellos y para su bienestar.

Israel Parra: Presidente, bueno, como lo decía el colega, todo esto es para el bien de la comunidad educativa de la Escuela Nueva América. Y yo creo que pedirle paciencia, porque seguramente todos estos trabajos van a provocar algún tipo de inconveniente respecto al normal funcionamiento del establecimiento educacional, pero todo sea por el bien de este hermoso proyecto que se pretende realizar. Así que, apoyo.

Alcalde: Sí, la verdad es que estamos muy contentos porque hemos logrado mejorar casi al 100% todos los establecimientos educacionales y eso viene a beneficiar principalmente a nuestros pequeños, y también a las personas que ahí laboran en cada uno de los colegios, tanto docente como paradocente.

Lidia Bustos: Presidente, bueno, Presidente, yo voy a aprobar, por supuesto, este FRIL financiado también por el Gobierno Regional, destacarlo, agradecer también los recursos que se inyectan para mejorar el patio. Agradezco, por supuesto, el trabajo del equipo SECPLAN y por supuesto también los recursos que nos ha otorgado nuestro Gobernador.

Observación: En este momento, la Coordinadora de la OPD Manos Unidas, junto con el abogado, harían una presentación. Solicitaron no grabar porque podría mencionarse información sensible de algún niño, niña o adolescente, por lo que el Concejo decidió dejar esta presentación para el final de la sesión y continuar con el siguiente punto de la tabla.

Alcalde: Pasamos al siguiente punto que es la presentación del Centro Regional de Estudios Ambientales de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Invitamos a los representantes de la Universidad.

Fernando Villegas: Muchas gracias. No les quiero quitar mucho tiempo. Esto es algo bastante informativo. Este es un programa de desarrollo ovino que estamos haciendo en las comunas de Quirihue, Ninhue y San Nicolás. El señor Alcalde ya tiene conocimiento de nosotros. Estamos trabajando con Prodesal, también Fomento Productivo nos ha apoyado. Entonces hemos recibido una muy buena recepción por parte de acá, de Quirihue, pero nos quedaba esto de presentarnos formalmente y explicarles un poco lo que hemos hecho a ustedes como autoridades públicas.

El programa ovino se basa en tres objetivos básicos. El primero era tener una línea base de conocimiento acerca de

los productores, segundo, diseñar un plan piloto también de manejo, tanto área nutricional, reproductiva y sanitaria. Y tercero, transferir y adaptar conocimientos sobre todo a los productores ovinos. ¿Por qué razón nos interesa este rubro? Porque el rubro ovino primero tiene una importancia como práctica cultural. Quirihue es una comuna rural y el tema de los corderos, las ovejas, es lo que está presente en todos los predios. Y es muy aprendido, digamos, del abuelo, de la abuela y de allí para atrás y quizás, cuantos años más atrás viene ejerciéndose esta práctica. Es una fuente de alimentación, sobre todo a las familias campesinas rurales que tienen menos ingresos. Es una fuente de alimentación el corderito que está allí, al final de año se ocupa para las fiestas navideñas. Y cuando vienen las visitas, a vacacionar, sirve mucho como una reserva de alimentación. Es una alternativa productiva sobre todo cuando tenemos un paisaje que ha sido muy invadido por el monocultivo y ha cambiado la estructura campesina en los últimos 30 o 40 años, por lo tanto, los ovinos se pueden transformar como una fuente de ingresos alternativa a los productores que han dejado incluso el cultivo tradicional. Y también se ofrece una mejora de suelos y es un rubro que se adapta muy bien a lo que tiene que ver con el cambio climático. Pero la brecha que nosotros encontramos en el rubro ovino, porque es una práctica cultural muy aprendida, tiene muy poca técnica, por decirlo de alguna forma. O ha perdido la técnica a través del tiempo, entonces tenemos deficientes manejos de praderas, por un lado. No existen programas de manejo por parte de los productores. Muchas veces los corderos se crían solos, y no comprenden que hay una cadena productiva y que hay etapas para poder mejorar esa producción. Estoy hablando en general, por si acaso. Implementación de tecnología, hay mucho desconocimiento de tecnología en el uso de esto. Y las competencias técnicas que les he explicado recién. Es como un rubro muy aprendido, muy experimental por parte del productor, por decirlo de alguna forma, pero con muy poca técnica muchas veces. Nosotros, las actividades que hemos estado trabajando acá en la comuna y en otros territorios, un trabajo que se ha hecho desde el GORE, porque este es un FIC de innovación que se ha hecho con el GORE. Por lo tanto, hemos estado en conexión estrecha con ellos. Aparte de eso, generamos lazos con otro tipo de organismos. Por ejemplo, en el caso de acá, mucho con PRODESAL. Pero también estamos en contacto, en conversación con INDAP Quirihue, por otros territorios, INDAP Chillán, etc. También nosotros generamos una mesa de trabajo que se generó esta semana, una en San Nicolás, donde tratamos de exponer estos temas a nivel

institucional y ojalá, digamos, el deseo siempre que haya una transformación estructural en el tiempo y que sea una transformación que implique, ojalá, una política pública. Sé que es lejos, pero por lo menos hay inspiración. Implementación, se han implementado praderas artificiales, que se trabajaron con INIA, se han hecho visitas técnicas, se han hecho talleres, se han hecho cápsulas de videos para el manejo vino, etc. Y, obviamente, la transferencia también, que no solamente implique transformación en los talleres, sino que también se han entregado machos reproductivos y borregas, digamos, que son de otras zonas, para poder mejorarnos acerca de la genética. El impacto territorial que nos genera es conocimientos técnicos, mejoramiento genético, la generación de radio pilotos, y ojalá establecer políticas públicas. Eso sería como el impacto territorial que nos gustaría desarrollar, pero que estamos en ese proceso. Se han realizado talleres y visitas a los productores, se ha hecho, como mencioné hace poco, entrega de reproductores también, y los predios pilotos. Los predios pilotos se han trabajado con el INIA. A veces la gente dice, oye, pero eso es súper difícil hacerlo, porque el INIA trabaja con tecnología, entonces, claro, pero la idea es hacer la inspiración y poder mostrar que se pueden generar lineamientos o mejorar los procesos dentro de los predios. Estamos hablando de que muchos productores son de pequeña producción. Estamos hablando, la mayoría, pueden ser 20 o 15 corderitos, pero acá en Quirihue nos encontramos con sorpresa de gente que produce incluso 100 o 120 ovinos y ahí hay un tema bastante interesante. Entonces, el impacto institucional que nosotros queremos generar, obviamente, es una mancomunión entre los organismos públicos, las municipalidades, pero también que nos ayude a poder poner este tema en un debate público y entender que es una alternativa productiva y que puede ayudar mucho a las familias campesinas, a las pequeñas familias campesinas. Un poco eso. ¿Por qué les quería hacer un comentario al final? Porque nosotros hemos estado en Quirihue y la verdad que nos sorprende mucho el pensamiento del productor quirihuano. Evidentemente, ellos manejan muy bien el tema, en comparación a otros lugares, como San Nicolás o Ninhue. Entonces ha sido muy fácil trabajar con productores y productoras acá, porque ellos tienen un manejo, hay un acompañamiento también, muy fuerte del PRODESAL y las técnicas que se han tenido que trabajar con ellos han sido más que nada para ir mejorando algunas cosas, pero no se ha partido de cero. Entonces, básicamente eso, no quiero quitarle más tiempo, si alguien me consulta o algo, pero básicamente es presentarle este

programa a ustedes como autoridades en los sectores locales y que tienen conocimiento de las acciones que están. El señor Alcalde lo sabe, estamos trabajando en conjunto, nos hemos sentido súper bien acompañados acá en Quirihue. Gracias.

Alcalde: Una consulta, ¿tenemos un predio piloto nosotros acá, en Quirihue?

Fernando Villegas: Tenemos desarrollo de un predio piloto, que fue don Reinaldo Bustos, no me acuerdo bien el lugar.

Alcalde: San Juan La Raya.

Danilo Gajardo: El Álamo.

Fernando Villegas: Claro, porque nosotros en todas las comunas tenemos un predio piloto, y él es un muy buen productor también y muy jugado con el tema. Así que tenemos también aquí experiencia de predio piloto.

Olga Saavedra: Quiero hacerle una consulta. El 14 de mayo nosotros recibimos una invitación de parte del Gobernador para asistir a una mesa técnica, ¿esto es lo mismo?

Fernando Villegas: Esto es lo mismo, yo estoy a cargo de esa mesa técnica. A ver, la mesa técnica es una mesa que busca aglutinar a las diferentes instancias institucionales y poner en debate ciertos temas que nos pueden ayudar a mejorar el rubro. Por ejemplo, nosotros hemos detectado dos cosas que la mesa podría hacer sumamente satisfactoria a través del tiempo que podría ayudar y son dos problemas que a lo mejor les va a hacer mucho ruido también a ustedes. Uno tiene que ver con un poco la porfía del productor de no querer hacer una separación de machos, pero muchas veces hay un tema de práctica cultural y un tema también de infraestructura. Entonces, en otras palabras, esos son las dos excusas que siempre los productores tienen, pero hay un punto que es muy fuerte, que tiene que ver con el depredador. Y aquí nosotros tenemos tres tipos de depredadores. Los perros domésticos, que son los perros de los vecinos, eso se ha sumado debido a la creciente parcelación de los campos. El segundo, el perro asilvestrado, que ya es el perro que no tiene dueño. Y el tercero es el animal silvestre, son los zorros, el jote, y otro tipo de animales, que han dicho incluso que anda hasta el puma por acá.

Danilo Gajardo: Perdón, pero el jote no es un depredador. Es un carroñero.

Fernando Villegas: Sí, yo lo entiendo, pero cuando el jote puede atacar al corderito chico, lo hace, pero los animales silvestres son un menor problema que los perros.

Danilo Gajardo: Bueno, mi nombre es Danilo Gajardo Hernández, yo soy el Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Concejo, junto a mi compañera de cargo, Olga Saavedra, encabezamos esta comisión. Ante la invitación a esta mesa, la verdad es que yo no pude asistir, pero mandé un representante. Mi origen es campesino, por lo tanto, el desarrollo de la crianza de los ovinos me la sé muy bien. Además, me he capacitado en este tema por muchos años. De hecho, yo fui el que traje, hablando de los caprinos, el que traje los caprinos Boer el año 2000, que se introdujeron acá en nuestra zona. Estamos hablando de una mejora de raza que dio muy buenos resultados y que fue muy reticente en cuanto a las autoridades en ese momento. Disculpe que me alargue un poco en ese tema, pero tiene plena relación con lo que voy a manifestar más adelante, que tiene que ver con el cambio cultural que hay que provocar, no en los campesinos, sino que en los funcionarios que asesoran a los campesinos. Y le voy a poner el ejemplo específico. Yo en ese tiempo, cuando quise introducir esta raza, el macho Boer costaba $708.000. La primera respuesta que recibí en el INDAP fue que era una locura, que un toro costaba $250.000 en ese tiempo, alrededor de los años 2000. Entonces, cuando usted tiene esa respuesta de quienes hacen desarrollo, hay algo que anda mal, entonces, ¿qué es lo que tuve que hacer? Porque yo estaba capacitado en este tema en la Universidad de Concepción, con Oriana Burgos en esos tiempos, que está en este programa. Tuve que ayudarle para poder introducir la raza, porque yo en ese tiempo tenía alrededor de 100 cabezas de caprinos. La introduje en forma particular para recién al segundo o tercer año poder hacer entender a los funcionarios que esto era viable y había que hacerlo. Para ratificar lo que le estoy diciendo, yo obviamente inscribí a un macho porque era una raza fina. Vendí esos machos a $600.000 cada uno. Entonces, ahí recién los funcionarios vinieron a darse cuenta de que se podía hacer y había que hacerlo. Yo discrepo, pero lo rectificó usted con respecto a Quirihue. La crianza ovina es una práctica principal de los campesinos ancestrales, que es la caja chica, que es todo prácticamente para un campesino. Entonces, hay mucho conocimiento. Si lo que falta aquí es menos asesoría, disculpe que se lo diga de esa manera, e ir más a lo que usted mencionó, falta de infraestructura, no hay infraestructura. Entonces, ¿cómo se cría?, ¿me entiende?, ¿cómo se mejora?, ¿cómo se protege a la crianza? El ovino es una crianza difícil porque tenemos lo que usted

mencionaba, los depredadores, los perros, los zorros, porque hoy día el zorro se introduce con las forestales, o sea, un problema mayor, porque ya están en extinción, pero van afectando a los campesinos. El tema de los perros, muchas veces las propias familias se ceban y causan el daño, pero la mayoría del daño de los depredadores corresponde a los perros vagos, que en su tiempo fueron muy queridos por las familias y las personas, que se fotografían, pero después no tienen ningún pudor en abandonarlos, ¿me entiende?, pero por las redes sociales sí que son importantes los perros, pero cuando los abandonan, los abandonan y no tienen ninguna conciencia con el daño que causan a los campesinos. Hemos tenido matanzas de hace un par de años atrás, no un par de años, cinco y tantos años, de 500 ovinos en el sector norte de nuestra comuna. Entonces, ¿quiénes son los afectados?, los campesinos, su familia. ¿Y la regulación? Hoy tenemos los perros protegidos más que las personas y que está bien, pero si lo comparamos con la oveja, que la matan cuando está preñada y quedan las crías ahí y los campesinos tienen que sufrir el daño primero y el impacto que eso genera, o sea, sus animales que le dan de comer son atacados y ahí quedamos. Nadie protege a ese animal, o sea, tenemos que depender de nosotros. Y eso tiene que ver con el manejo predial, o sea, no hay infraestructura, los apoyos no se para dónde se van, ¿me entiende? Y, por otro lado, y es algo que no es menor, hoy día nosotros estamos empeñados en tener un punto de venta animal aquí en nuestra comuna, que estamos trabajando ya hace más de dos años con el Alcalde y con todo el aparataje del Gobierno, desde el Ministro de Agricultura hacia abajo, y que siempre nos vamos entrampando en cosas, pero lo vamos a lograr, en algún momento lo vamos a lograr. Los campesinos saben producir estimado, el problema es la comercialización, yo no sé si ustedes abordan este tema en este programa, porque ¿dónde venden? ¿cómo venden? O sea, el campesino sabe producir, pero no sabe vender, y además no tiene las condiciones para poder vender estos productos. Antes nosotros teníamos ferias ganaderas aquí en Quirihue, por lo tanto, cuando yo era niño recuerdo perfectamente, o sea, traíamos los animales, los corderos de arreos a Quirihue y el Alcalde también debería acordarse, a la feria, pero se tenía el recurso de ese año y se tenía para poder subsistir familiarmente, comprar los útiles escolares, en fin. Hoy día se cría, pero no se sabe a quién se le vende, y finalmente le estamos vendiendo al vilipendiado conchencho, que es tan desprestigiado, pero que da la solución, mala o no, pero da la solución. Porque si la llevamos a las ferias ganaderas de San Carlos, de Bulnes, hay que considerar el Flete, y allá

nos encontramos con otra mafia, la mafia de las ferias ganaderas, que cuando van los animales de Quirihue, quedan en los últimos corrales y se venden a lo que cae. Entonces, esos problemas hay que abordarlos en forma definitiva y apoyarlos. Y por el otro lado, la introducción de las razas, y a mí me gustaría saber qué razas son las que están introduciendo, si se han contemplado la raza Dorper, que viene a tener un 30% más de precios, de ganancias, yo en algún momento lo he propuesto, y también en ese sentido yo creo que habría que avanzar. Eso, por una parte.

Fernando Villegas: Gracias. No quiero hablar del asunto, pero básicamente me parece súper bien ese tema de la comercialización, porque efectivamente la gente vende, pero no vende de la forma que pueda permitir que esto se transforme en un negocio sustentable. Y eso es un problema, porque no es lo mismo vender un cordero a $80.000 que vender 10 a 70, que sean más baratos, que son $700.000 altiro, y eso permite la reinversión. Eso sería un modelo de feria para poder generar acá el tema. Respecto al tema de las razas, seguimos trabajando con Suffolk, pero lo que se ha estado haciendo, y esa es una línea que está trabajando Oriana Burgos, que tiene que ver con poder generar reproductores externos para poder mejorar la genética. Ahora, cualquier cosa, si ustedes quieren saber más del tema, yo no tengo ningún problema, podemos contactarnos y poder generar más información. Les puedo dejar mi correo, o les puedo dejar también las redes sociales del programa para que se puedan informar, y si quieren podemos generar otra sesión de trabajo y podremos ver los temas más técnicos de lo que podríamos desarrollar, porque, efectivamente, el interés, por ejemplo, de nosotros es precisamente poder generar un debate respecto a un tema que, si bien estaba ahí, está muy invisibilizado. Nadie le ha tomado el peso de lo que significa, no sé si nadie, es una exageración, pero digamos que son muy pocas instancias donde se da la importancia a un tema que es un tremendo beneficio a las familias campesinas. Entonces, a mí, Quirihue, por ejemplo, me sorprendió, porque de verdad es que hay un manejo del tema súper potente y está ahí, entonces eso hay que seguir potenciando.

Danilo Gajardo: Una última consulta, en estas tres comunas que se están interviniendo, ¿cuál es la masa ganadera ovina?

Fernando Villegas: En este momento no tengo el dato, pero las comunas de Ninhue y San Nicolás, por ejemplo, no tienen el mismo manejo ganadero que lo que tiene Quirihue. Tanto en conocimiento porque si alguna vez tuvo, se perdió y lo han estado tratando de reincorporar. Y esos son fenómenos que me

parecen súper interesantes, porque habla de las fluctuaciones que ha tenido el campo chileno. Entonces, que Quirihue haya mantenido una línea mucho más fortalecida durante tantos años, me parece bastante interesante, porque quiere decir que hay una raigambre muy fuerte. Y esa raigambre, yo creo que hay que utilizarla y encausarla como un beneficio a la comunidad.

Alcalde: Bueno, efectivamente, por años, Quirihue ha sido un productor. Así como decía Don Danilo, que se venía con arreo. Ahí en el campo también mi abuela, eran 300 cabezas que habían, dando vueltas todo el año. Así que ha sido una producción que se ha mantenido por muchos años. Yo creo que, en ese sentido, la gente ha ido manteniendo las tradiciones, se ha ido traspasando. Así que, bueno, no sé si hay alguna otra cosa.

Danilo Gajardo: Yo creo que, bueno, a mí me parece excelente que haya este tipo de programas, pero hay que enfocarlos un poco más allá, que no sean más de lo mismo. Yo se lo digo con todo respeto, es una forma de aportarle algo. Con respecto al tema de los depredadores, **s**e necesita un tema de infraestructura, es fundamental para poder desarrollar este negocio, considerando que es uno de los mejores negocios del campesino. Una vaca come por ocho ovejas, entonces rentablemente la crianza ovina es mucho mejor y así lo entendían los campesinos históricamente, hay que reconocer eso, independiente de los estudios posteriores, los campesinos por historia saben qué es lo que tienen que hacer. Y desde ahí un poquito también la reticencia a hacer cambios, eso también hay que reconocerlo. Pero los cambios tienen que venir de verdad, eso es lo que hay que generar, don Fernando.

Fernando Villegas: Exacto, estamos receptivos.

Olga Saavedra: Don Fernando, usted aquí hablaba de tres objetivos fundamentales, ¿cómo usted va a poder lograrlo?

Fernando Villegas: A ver, por ejemplo, el primer objetivo que es establecer una línea base es algo súper técnico. Nosotros desde que iniciamos, por ejemplo, este programa, se genera una encuesta, lo clásico, para poder conocer un poco cómo es el tema. Después, en el segundo año, ya se generó otra medición para saber cuántos han avanzado en ciertos conocimientos. Como segundo objetivo, que es implementar plan piloto en áreas de manejo reproductivo, sanitario y nutricional. Como les decíamos, cada comuna tiene una parcela, o se ha tratado de establecer una parcela demostrativa. Acá se trabaja con don Reinaldo Bustos, que también ha sido, digamos, un pilar fundamental, porque él

maneja el tema muy bien. Y el tercer objetivo es transferir conocimiento. De todo eso hemos desarrollado días de campo ya en la parcela, hemos hecho talleres de trabajo, digamos, donde han sido bastante fructíferos también en ese sentido. Ahora, yo, como le vuelvo a insistir, Quirihue es como la comuna que menos nos da trabajo en ese sentido, porque de verdad que tienen un buen manejo. Pero aprovechando eso, hemos tratado de instalar otras cosas de conocimiento, sobre todo el tema técnico, que como como le vuelvo a insistir, ahí está a cargo Oriana Burgos, y hay detallitos, a todo esto, yo soy Sociólogo, por si acaso, soy del área técnica, entonces yo veo mucho más el tema social, institucional, pero y ahí tratamos de generar metodologías distintas de trabajo, tratamos de olvidar el PPT, sentarse a ver, veamos, analicemos, levantemos una cadena productiva, a ver qué entienden por cadena productiva y es interesante porque ellos tienen conocimiento, pero muchas veces no es muy racionalizado, no consciente, no racionalizado, la cabeza no está "etapa uno, voy a hacer esto. Etapa dos, voy a hacer esto otro". Entonces cuando uno empieza a racionalizar desde lo que yo practico tradicionalmente, digo "bueno, ah, mira, yo podría mejorar esta parte". Entonces todos ellos hacen las mismas etapas, uno lo hará primero, otro segundo después, pero todos van pasando por el mismo camino de la producción, con el tema, por ejemplo, de los perros, que es un tema que es nacional, por ejemplo, uno de los mayores daños ni siquiera es técnico y económico, es moral, por ejemplo, ese es un daño que genera en los productores un tema decir "me rindo, no quiero más y voy a vender todos mejor". Es un tema entonces van apareciendo diferentes problemas que quisiéramos abordarlos todos, pero para eso también, por ejemplo, estamos levantando esta mesa que pueda por lo menos promover un debate respecto a estos temas donde la solución tiene que ser institucional, donde no las va a poder hacer ni el productor ni la universidad o la ONG o quien sea. Entonces esas son las diferentes instancias que hemos tenido. Hay una página que se llama desarrollovino.cl, que ahí también se han subido cápsulas. Las cápsulas se comparten también con gente del Prodesal.

Olga Saavedra: Es importante igual lo que usted destacó, decir que Quirihue se maneja, yo creo que también hay un trabajo ahí de Prodesal.

Fernando Villegas: por eso lo dije al principio, siempre generamos un apoyo del principio, de las primeras reuniones que tuvimos con el señor Alcalde, hicimos el lanzamiento acá del programa, porque como capital era necesario y fue un

evento muy bonito. Entonces aquí nunca hemos tenido un problema, hemos trabajado en la biblioteca también de la municipalidad, entonces aquí ha sido muy bueno todo.

Olga Saavedra: Su programa, ¿cuánto va a ser en el tiempo?

Fernando Villegas: Mire, son tres años y ya debería terminar en septiembre próximamente y ahí deberíamos cerrar también tenemos que hacer seminario y todo.

Olga Saavedra: ¿usted podría compartir la presentación?

Fernando Villegas: Por supuesto, yo les puedo compartir.

Alcalde: Vamos a pedir que se la envíe al Secretario y cuando él envíe el acta les aprovecha de mandar. ¿Al respecto con la problemática de los perros, se ha hecho algún trabajo?

Fernando Villegas: En la semana tuvimos la mesa técnica número tres. Este es un tema que es muy transversal, que muy de fondo. Nosotros invitamos también a gente del SAG, gente del INIA y de alguna manera, para poder focalizarlo a los productores y las productoras, lo que se tiene que buscar ahí es ver los temas de los guardianes. Entonces estamos tratando de ver si se puede, por ejemplo, generar un proyecto que ayude a productores de poder empezar a tener guardianes. La gente más técnica entiende que hay diferentes tipos, el perro es más clásico, también están las burras, las llamas, etc. Entonces, desde una perspectiva más predial, la solución tendría que ser quizás con temas guardianes, pero el tema es de fondo, o sea, eso no va a detener el problema que hay detrás.

Danilo Gajardo: El problema más grave hoy es el de los depredadores. Y no solamente hoy, sino que históricamente ha sido. O sea, ese es el problema, pero tiene que ver con las políticas públicas, porque mientras haya perros vagos, mientras haya perros abandonados, el problema va a seguir. Entonces no se limita solamente a la producción del campesino y a la asesoría y a un ministerio, el problema va más allá, pero independiente de eso, la forma más eficaz es tener perros guardianes, como dice usted, el Collie. Yo tuve la suerte de estar en Suecia participando de una capacitación de la producción ovina. Y la única forma de poder defender el ganado ovino es con perros guardianes. Están los Collies, que son extraordinarios, y están los perros de montaña de Los Pirineos, que son perros muy territoriales, que también ahí se pasa para el otro lado, porque si entra una persona el predio, el perro lo más probable es que lo pueda matar también, porque son perros de gran envergadura. Entonces es

un conjunto de cosas, de políticas que hay que abordar, pero hay que abordarlas ya y para eso, ojalá que este programa de tres años pueda concluir en eso, porque venimos hablando históricamente de esto y, al final, se transforma en una cosa más, como le decía. Y la idea es que dejemos que sea una cosa más, de que sea un programa que pasó y nunca más vimos a estos programas. Por mi parte, muchas gracias.

Alcalde: Como dice don Danilo, todo el tiempo ha habido depredadores, con la única diferencia que antiguamente, si uno pillaba a un perro que estaba matando el ganado, lo mataba. Lo mataba y era la solución. Pero ahora no se puede hacer. Y eso yo creo que es lo que hay que cambiar. O sea, si algo está haciendo un daño, tiene que cortarse de raíz.

Fernando Villegas: Muchas gracias.

Alcalde: Pasamos al último punto que es tema libre.

Olga Saavedra: Más que nada yo quería dar las condolencias a la familia que hace poco falleció la señora María Elcira Vera Cerro, que fue una persona muy humanitaria. A lo mejor a veces no se reconoce, pero ella trabajó incansablemente por ayudar al prójimo, silenciosamente. Ella ayudó a muchas familias y bueno, también quiero expresar las condolencias a sus hijos, a Marianela y a Freddy, que Dios les dé el consuelo para que encuentren la paz, la resignación de haber perdido a su madre, que era el pilar fundamental de su familia.

Alcalde, me gustaría hablar de un tema muy especial y que se ha tratado mucho en las redes sociales, incluso algunas mamitas y algunos estudiantes se acercaron a mi persona y yo creo que igual a algunos de los concejales. Es el hogar estudiantil, universitario. La gente necesita y quiere, Alcalde, que usted vuelva a retomar, acuérdese que por la pandemia se cerraron, usted logró entregarle ayudas mensuales, pero dicen los padres que ya no alcanzan, no dan abastos, están muy elevados los arriendos y prácticamente ya no pueden solventar eso. Y dice, si usted existiría la posibilidad y que volviera usted, Alcalde, a pesar que ya nos queda poquito periodo y que no sabemos si podemos volver, si la gente, podemos volver a ocuparnos después, pero me gustaría, Alcalde, que usted retomara esa iniciativa que fue de mucha ayuda, que partió de muchos periodos hacia atrás y que realmente la gente lo necesita. Y, Alcalde, yo creo que ha funcionado muy bien. Lamentablemente por la pandemia no se pudo continuar, pero se necesita mucho, Alcalde. Yo lo digo a las mamás con mucha pena, el aporte que se les da al municipio, bueno, pero ya no. Y usted sabe que a veces para

arrendar un departamento, a usted como persona le solicitan una serie de requisitos, no se lo pueden arrendar, incluso muchas veces las personas no quieren arrendar a estudiantes universitarios. Entonces, Alcalde, yo solicito a usted a través, yo creo que a lo mejor la mamá igual quiere realizar una carta para pedirle igual al estudiante que usted retome de nuevo el hogar estudiantil. Es una necesidad latente, se les complica mucho y ya verdaderamente no haya qué hacer a veces girar la plata porque a veces uno como clase media podrán decir tiene el dinero, pero usted sabe que cuando hay estudiantes el dinero se hace poco en las familias, ya sea para la ayuda de la movilización, alimentación. Y antes se organizaban bien, los papás llevaban alimento, entonces usted estaba preocupado, había una persona que asistía, así que sería importante, Alcalde, que usted volviera a retomar el hogar estudiantil.

Alcalde: Bueno, nosotros como Asociación del Valle de Itata conseguimos un terreno en Penco, pero que está al lado de Concepción en realidad, o sea, que está en Cosmito, y ahí ejecutamos un proyecto de hogar en donde la gente en realidad no ha tenido interés en ocupar, porque como se le entrega el aporte para arriendo que son algo de $80.000 todos los meses a cada estudiante, porque lo que gastábamos en arriendo de los hogares lo distribuimos entre los estudiantes. Y de hecho, tengo seguridad de que son dos o tres cupos los que tengo disponibles ahí en ese hogar, que se les ha ofrecido a las mamitas, pero no hay interés. Ahora, la ubicación ahí es muy buena, porque pasa toda la locomoción por ahí mismo, porque está la entrada de Concepción.

Olga Saavedra: ¿Esos son masculinos o también mixtos?

Alcalde: Mixtos. Estamos trabajando ahora en una tercera etapa, que va a permitir tener al menos 15 cupos para cada comuna. Se está empezando a construir el hogar en Chillán, que también conseguimos un terreno ahí con Bienes Nacionales.

Olga Saavedra: Por ejemplo, Cobquecura aparte de los cupos que usted explica que tienen dentro de la Asociación, también ellos siguen manteniendo el hogar estudiantil, entonces yo creo que igual la gente, si usted le da el hogar estudiantil, yo creo que ahí van a aparecer todas aquellas personas que tienen, porque yo, como le digo, es una opción que incluso yo creo que a todos nos etiquetaron en Facebook y fue bien comentado que volviera al internado, lo ideal sería, Alcalde, que usted viera la posibilidad, porque usted ya se ha manejado en el sistema y sabe cómo llevar a cabo el internado. Por último, para darle solución a los papás, a

los estudiantes, igual que una señora dijo "yo no voy a poder seguir pagando el arriendo", entonces sería como algo importante.

Alcalde: Pero reitero, si tengo dos o tres cupos en el hogar.

Lidia Bustos: Me permite, Presidente, comentar que, respecto del hogar de Penco, cuando estaba la residencia en Concepción, los niños podían quedarse los fines de semana ahí. Muchas veces no podían viajar o tenían que quedarse a estudiar. En el caso del hogar de Penco, los fines de semana los niños tienen que retirarse el día viernes y regresar el día domingo en la noche, no hay posibilidades de poder quedarse ahí también. Eso es algo que de pronto puede limitar. Y también los horarios de entrada todos los días tienen su... Hay dos personas que están ahí trabajando, pero ellos tienen que cumplir horarios y no pueden quedarse los fines de semana. Esa es una información que igual es importante para los estudiantes porque muchas veces hay jóvenes que viajan una vez al mes acá, digamos, por tiempo, por dinero, por estudios. Entonces, como uno ya más o menos conoce la dinámica de los jóvenes, en este caso los estudiantes que están en el hogar de Penco, que es de la Asociación de Municipalidades, no se pueden quedar los fines de semana para poder hacer ahí la observación.

Alcalde: Es más estricto el sistema al que estaban acostumbrados. Hablamos del hogar de Penco, pero en realidad no está en Penco, o sea, pertenece al territorio, pero está a la entrada de Concepción.

Olga Saavedra: Es que antes igual el hogar estudiantil estaba en un lugar clave. Todo le quedaba céntrico y ahora con la delincuencia los estudiantes la mayoría son asaltados, pero me gustaría, Alcalde, que usted retomara esa iniciativa, sería una buena. También voy a hablar con las mamitas de estos cupos para ver si ellas quieren, porque a veces las mamás quieren, pero usted sabe que los estudiantes no quieren, así que eso también, pero la idea, Alcalde, sería como poder retomar, retomar esa instancia.

Alcalde: Ahora habría que ver porque a lo mejor ellas tienen el compromiso ya de los arriendos y nosotros para retomar tendríamos que dejar de entregarle la cuota.

Lidia Bustos: Perdón, para hacer la aclaración, son $400.000 semestrales que reciben los jóvenes que son beneficiados.

Alcalde: Entonces, si retomáramos eso, a lo mejor tendríamos que cortarle así de una la cuota, pero lo vamos a estudiar.

Olga Saavedra: Lo otro Alcalde, ¿se acuerda que estábamos con el hogar de ancianos? ¿Qué adelanto ha tenido usted o qué conversaciones ha hecho con lo que es...?

Alcalde: Eso está en proceso, priorizado también por nuestro Gobernador, fue enviado a la Seremi de Desarrollo Social, para la revisión y tenemos asignado un analista.

Olga Saavedra: Eso sería importante, cómo retomar, ir haciendo presión, lobby, todo eso. Yo, Alcalde, voy a dejar mis temas aquí para poder dar espacio a mis otros colegas y bueno, dar las gracias y dar gracias a Dios también que pueda volver a retomar mis labores.

Israel Parra: El tema libre que traigo son temas puntuales que me pide la comunidad poder mencionar que tienen que ver, por ejemplo, con el alumbrado público. No sé cómo está la situación económica ahí de ese ítem, porque hay vecinos que llevan bastante tiempo dando cuenta de esta situación a la oficina que corresponde, pero todavía no han hecho los arreglos necesarios considerando que se oscurece más temprano y hay temas de seguridad de por medio. Recién me estaban escribiendo los vecinos de ahí de la calle Puente, de la Pablo Neruda que van por las tres semanas ya avisando y todavía no han hecho el arreglo. Y lo otro que me llama, no la atención, sino que me preocupa más que nada es lo que ya se ha comentado acá en este Concejo que tiene que ver con los hoyos que están ahí en el sector de la palmera. Estos días los rellenaron nuevamente con tierra, pero que yo creo que ya necesitan a esta altura y con todo lo que se ha conversado acá una solución definitiva antes de que ocurra algún tipo de accidente vehicular o algún daño en un vehículo porque sabemos que los conductores, me incluyo también, no circulamos a una velocidad de 50 kilómetros a la hora que es lo que nos permite la ley dentro del área urbana. Entiendo que eso también le corresponde al municipio poder repararlo, que está dentro del área urbana.

Alcalde: Sí, estamos viendo eso y estamos viendo también lo de acá de Freire con Avenida Prat, estamos viendo que a lo mejor vamos a hacer como un lomo de toro para que quede más compactado.

Israel Parra: Sí, y lo último, no sé si los colegas están de acuerdo y si es que desean también tener la misma información, es poder citar la próxima reunión al Director de Desarrollo Comunitario, Juan Sepúlveda, para que nos entrega antecedentes respecto a cómo se está desarrollando este beneficio social de venta de gas a bajo costo. ¿Por qué lo estoy pidiendo? Porque a nosotros, como concejales, no se

nos ha informado nada. Yo hablo en lo personal, no sé el resto, pero yo me he enterado principalmente por lo que he escuchado a Juanito el sábado pasado en la radio. En la página de la municipalidad, ni tampoco en las redes sociales del municipio, no se ha publicado nada de cómo se está trabajando. Hay muchas dudas a parte de la comunidad. Nos preguntan a nosotros y la verdad es que información al 100% de parte del municipio no hemos recibido. No sé si los demás están de acuerdo.

Ariel Urrutia: Yo lo traía en mi tema libre también, Alcalde, porque, efectivamente, el sábado yo también estaba escuchando el tema del programa y hay hartas dudas respecto a cómo va a ser el beneficio, quiénes pueden acceder, si está focalizado solamente en productos mayores o para toda la gente que está dentro del 70% más vulnerable. Entonces hay harta confusión. Y, claro, efectivamente, después del programa, hay harta gente que incluso, por lo menos a mí, me llamaron varias personas para preguntarme exactamente lo mismo, cómo es el tema del beneficio del gas. Así que sí, sería importante que tal vez pudiera clarificar.

Nota: En este momento, el Alcalde llama por teléfono a don Juan Sepúlveda, DIDECO, para solicitarle que venga a la sesión a explicar el tema del gas.

Danilo Gajardo: Tengo un oficio en mis manos que se lo quiero entregar, que fue ingresado a la Oficina de Partes el día 8 de abril de 2024. Se lo menciono acá, como siempre digo, Presidente, porque la gente nos pide que lo mencione acá porque esto ya está tramitado, y tiene que ver con un vecino de la calle Freire, don Luis Escalona Vera, ya Freire 839 B. En el lugar hay un vecino que construyó un muro con cimiento y sobrecimiento al lado oriente de las viviendas, porque es más de uno el que se va a ver afectado con esta construcción, ya que este cimiento y sobrecimiento sobrepasa el nivel de las casas que están al lado oeste. Este es un humedal en donde las aguas lluvias y el humedal propio descargaba sus aguas en el sitio que se construyó, y va a inundar, eso es lo más probable, con la visión que uno tiene, que va a inundar las casas que están al lado oeste, así que, bueno, yo lo conversé en el Departamento de Obras y, por lo tanto, no sé en qué tapas estará, pero lo hago saber para que se le pueda apoyar o ver una vía de solución ante esta situación que va a afectar a estos vecinos.

Alcalde: De hecho, el Departamento de Obras ahora no tiene mucha injerencia de acuerdo a las normativas, a las nuevas normativas, ya son temas privados, hay que hacer las denuncias a los tribunales que correspondan. La verdad es que este es un humedal que venía por muchos años, pasaba por entremedio de las casas de los vecinos y salía a Víctor Lama, ahí era donde había una tubería que permitía que escurriera el agua. Pero después los vecinos, cada cual se va arreglando a lo que necesitan y fueron cortándolo, tapándolo. Entonces, voy a preguntar en Obras o si no, para ver, que lo orienten para si tiene que hacer la denuncia en algún tribunal.

Danilo Gajardo: Me parece muy bien, porque finalmente va a ser un problema para la municipalidad de apoyar a estas familias que van a ser inundadas en sus casas, porque son casas sociales. Entonces, es inminente la inundación con el invierno que viene. Son familias humildes que están muy preocupadas, les afecta en su diario vivir la preocupación constante que tienen así que por eso lo hago, Presidente. Segundo, Presidente, quisiera consultarle si usted estima darme la respuesta acá, me la da y si hay alguna reserva, no, pero también tiene que ver con consultas que me hacen y, bueno, el otro día usted lo trató con el Gobernador Regional el tema de la apertura de la calle J.J. Pérez. Yo sé que con el departamento correspondiente hace mucho tiempo que se iniciaron las conversaciones y las gestiones para poder abrir esa calle. Entonces, no sé si es pertinente, Presidente, que pueda informarle al público sobre el estado de avance de esa gestión de apertura de la calle J.J. Pérez hacia los Altos de Quirihue.

Alcalde: Sí, la verdad es que hace mucho tiempo que estamos viendo esa opción. Hemos conversado con el dueño, don Víctor San Martín, quien está totalmente de acuerdo en poder vender ese tramo para unir J.J. Pérez con El Llano y que también permite a Altos de Quirihue. Así que don Sergio (Mercado) está haciendo las gestiones correspondientes, consultando y en eso se ha estado todo este tiempo. Pero la disposición del propietario, por lo menos, está.

Danilo Gajardo: Me parece muy bien que se pueda informar a la comunidad porque nos consulta a nosotros a veces y para que se sepa lo que se está realizando o lo que se ha ido haciendo ya hace bastante tiempo dentro del concepto.

Sergio Mercado: Puedo agregar que en las múltiples conversaciones que hemos tenido con el propietario, se va a firmar por parte de él y del municipio, representado por don

Richard, un compromiso notarial de compra-venta. Y en este momento los abogados están redactando a ese compromiso.

Danilo Gajardo: Que bien. Muchas gracias, entonces, por la respuesta, Presidente. En tercer lugar, Presidente, quisiera referirme a la cuenta pública del 25 de abril del presente, su última cuenta pública, Presidente, ya que no se puede repostular. Y la verdad es que a mí me parece importante comentar esta cuenta y que me interesa porque su énfasis estuvo centrado o la gestión de su mandato siempre ha estado centrada en las personas, en los programas sociales. Y eso creo que hay que reconocerlo y valorarlo. Y desde mi punto de vista, quiero reconocerlo, valorarlo, la comunidad lo valora mucho, y su mandato, Presidente, ha estado siempre enfocado en la cercanía con las personas. Y eso creo que hay que sustentarlo, recordarlo, reconocerlo y destacarlo. Y, por otra parte, en que yo he estado leyendo la cuenta pública, hay hojas que no alcanzo a leer, está muy chico la cifra, digamos, le voy a hacer en forma vertical la impresión, un pequeño comentario, pero creo que fue una tremenda cuenta pública, Presidente, que lo identifica, identifica a una comunidad que está en paz, que está tranquila. Nosotros como Concejo hemos tratado de apoyar siempre todo lo que es positivo para nuestra comuna, aunque a veces recibimos algunas críticas que aprobamos todos, pero cómo no aprobar lo que viene en beneficio de nuestra comunidad, y hoy ha sido un ejemplo el haber aprobado algunas adjudicaciones que van en beneficio directo de nuestra comunidad. Entonces, yo quiero reconocerlo, Presidente, sobre todo el tema de los programas sociales, apoyos y cuidados, discapacidad, tránsito para la vida, la oficina de la mujer, la OPD, que vamos a tener una presentación, que han sido programas tremendamente valorados por la comunidad, necesarios, pioneros en algunos casos de nuestra comuna, en la provincia. Las emergencias, Presidente, las mejoras de caminos, las soluciones de agua potable, que, de alguna manera, con todas las falencias que hay, las soluciones de agua potable han venido a dar una solución a las familias, los FNDR, ya sea deporte, seguridad, género, cultura, el anuncio de la venta del gas, que siempre lo habíamos conversado y habíamos estado solicitándolo a usted, Presidente, creo que es un gran beneficio para las familias que van a tener nuevamente. En fin, proyectos en desarrollo, como Quiero Mi Barrio, Grumete Cortez, que es una tremenda inversión en un barrio que ya se hizo, en el barrio del Tablón, que usted en la cuenta pública no lo desglosó, pero son mil millones de pesos que llegan a mejorar estos barrios. Entonces, a mí me parece importante poder decirlo acá en el

Concejo, reconocerlo, como ya lo dije. El aumento de subsidios para las viviendas en sitio propio que se consiguieron, Presidente, el aumento de los recursos para el asfaltado del Camino a Chanco, los 16 kilómetros, que también han tenido sus problemas con respecto a que no había oferentes y se ha alargado ya más de un año, pero ya están los recursos disponibles o el aumento de los recursos. Entonces, me parece importante destacar todo esto y también los anuncios, como fue el CESFAM, que ya se está cambiando la figura, que se está gestionando el hospital para la provincia, para nuestra comuna y que seguramente va a tener éxito, Presidente, con todas las conversaciones y las gestiones que se están haciendo, tuve la oportunidad de escuchar la conversación o participar de la conversación con el Gobernador, toda la disposición que hay de las autoridades para este hospital en Quirihue y esperemos que la gestión con la Forestal Arauco tenga éxito y para este gran proyecto que se vendría y que sería tan esperado para nuestra provincia y para nuestra comuna. Está el ruedo de la medialuna, el centro de equinoterapia, Presidente, que seguramente ya está por salir, así que son muchos, muchos los proyectos en desarrollo y los que se vienen y, por lo tanto, a mí me parecía importante poder agradecer porque nosotros ya estamos cumpliendo tres años, por cumplir tres años, vamos a tener tres años y medio de ejercicio de nuestro cargo y es importantísimo para mí poder reconocer a todos los departamentos, al Departamento Social, a Finanzas, Presidente, que tiene una Municipalidad totalmente saneada, tanto en lo previsional como en todos sus gastos, en Salud, al Departamento de Educación y, en fin, yo estoy orgulloso de haber participado de esta gestión como concejal también, Presidente, y, por último, quisiera agradecer en nombre de mi familia la mención y la instalación de la placa que se hizo en memoria de mi hermana en la Posta Rural de Los Remates, que fue considerada y la verdad es que, más que yo, mi familia, da los agradecimientos que haya sido mencionada en la cuenta pública y al Concejo que estuvo de acuerdo con esta reinstalación porque históricamente se llamó Clarita Gajardo, la Posta Vieja, así que muchas gracias, Presidente, por mi parte, felicitaciones, como decía, a todos los equipos municipales, ya por si se me quedó alguno, y a usted, personalmente, porque ha sido la característica de tener una comuna con muchas gestiones, con muchos proyectos, en paz, con buena convivencia, y en eso también quiero reconocer a nuestro Concejo que hemos podido trabajar juntos y apoyarle a usted, Presidente, en todas sus gestiones como Presidente

de este Concejo, como Alcalde, obviamente, así que muchas gracias, Presidente.

Alcalde: La verdad es que yo también quiero agradecer al Concejo por todo el apoyo que hemos tenido durante esta gestión alcaldicia y reconocer a los equipos municipales, a don Sergio, SECPLAN y, como dice usted, lo más importante en la vida es recorrer y poder, yo siempre lo digo, que nos podamos sentir una gran familia quirihuana en donde cada uno desee lo mejor para el otro. Así que esperamos, si Dios quiere, que podamos seguir trabajando en esa línea y haciendo todas las gestiones que permitan que Quirihue siga creciendo. Contarles también que el día lunes 27, tengo agendada una reunión con el directorio de Arauco en Santiago para lo cual también está a la disposición del Gobernador en acompañarme y así que espero que nos vaya muy bien.

Lidia Bustos: Presidente, voy a hacer somera en honor al tiempo. Traía el reconocimiento a la señorita Carla Gómez Quezada por su desempeño en estos Juegos Panamericanos de la Araucanía que se realizaron en Argentina y quiero destacar el trabajo de esta deportista. Ella es nadadora, practica natación y tuvo un excelente desempeño en estos Juegos, trajo bastantes medallas, dos de oro y una de plata, y quería hacer mi reconocimiento, pese a que usted también ya lo había comentado, lo traía en mi tema libre, reconocer su trabajo, su constancia, su disciplina, y felicitarla a ella y a su familia, que también siempre hay familia detrás de estos deportistas destacados. Presidente, también quisiera informar a la comunidad, bueno, ya hemos visto fichas en redes sociales y también hemos escuchado respecto de la fiesta del Chancho, fiesta patrimonial del Chancho, que se va a realizar el 25 de mayo en nuestra comuna, comentarle también a los emprendedores de la comuna que pueden acercarse para inscribirse en la oficina de Fomento Productivo, para poder participar de esta feria, ahí está la señorita Catherine Avendaño, que va a estar haciendo las inscripciones. Presidente, también quiero hacer someramente un reconocimiento y comentarle a la comunidad que el día miércoles 8 estuvimos presentes en el Teatro Municipal, en la ceremonia de egreso del programa Mujeres Jefas de Hogar. Quiero destacar este programa en donde 59 mujeres de nuestra comuna fueron certificadas y estuvieron durante aproximadamente un año formando parte de este programa. Es un programa que está financiado por SERNAMEG y que es ejecutado por el municipio de Quirihue, es parte del Centro de la Mujer. Y considero que es importante reconocer, Presidente, que nuestra comuna esté en la instancia para que

las mujeres se puedan capacitar. Es un programa que capacita a las mujeres para que se puedan enfrentar a la vida laboral. Es cada día más común, afortunadamente, nuestros tiempos en que las mujeres ya estamos, digamos, cada día insertándonos más en el ámbito laboral. Y quiero también destacar la visita de la directora de SERNAMEG, la señorita Nicole Ulloa. Estuvo también usted presente, don Juan Sepúlveda, también el colega Danilo. Así que agradecer la invitación y felicitar a las egresadas, a las usuarias que se incorporan este año 2024. Y, por supuesto, Presidente, quisiera felicitar a este tremendo equipo que compone don Waldimiro Arriagada y la señorita Carolina San Martín, del Centro de la Mujer, ellos son los encargados de este programa de Mujeres Jefas de Hogar y quería destacar también su trabajo porque estuve conversando con muchas usuarias y de verdad ellas agradecen y valoran profundamente el trabajo de estos profesionales. Sabemos que, afortunadamente, nuestro municipio cuenta con profesionales muy comprometidos, pero siempre hay que recalcar el trabajo y el reconocimiento de los usuarios es importante, hay que destacar las cosas buenas también, Presidente. Siempre nos enfocamos en las críticas y creo que es importante destacar el trabajo de estos profesionales. Mi reconocimiento también para ellos.

Presidente, respecto de la reunión que se realizó el día 2 de mayo estuvimos en la reunión mensual de la Asociación de Municipalidades, que es una instancia que promueve el apoyo y desarrollo conjunto entre comunas de la zona del secano costero. Comentarle a la comunidad que, en esa reunión, principalmente, se trató respecto de la etapa 3 del Hogar de Penco, ubicado en Cosmito, donde hasta el momento se albergan 50 jóvenes de las 7 comunas que pertenecen a esta asociación. También comentar que se está trabajando en la etapa 1 del Hogar de Chillán, en donde Quirihue también, Dios mediante, cuando ya esté terminado este tremendo proyecto, también va a tener cupos para poder recibir a jóvenes de la comuna. También comentar que estuvo presente el jefe de gabinete del MOP, con quien principalmente se trató y se dio a conocer por parte de los Alcaldes, concejales y quienes estábamos ahí presentes, respecto de la importancia de la mantención de caminos que es un tema muy demandado por las vecinas y vecinos de la comuna. Y finalmente expuso ante la asociación la Universidad San Sebastián para firmar un convenio de cooperación mutua para realizar proyectos en conjunto en temas de turismo, acá en el Valle del Itata, y también estuvo don Felipe Torres, que es de la Agencia de Sustentabilidad, que él tiene un proyecto, un modelo, para el tema de mantener

limpia nuestra región. Y comentar también, bueno, eso respecto del tema de la Asociación de Municipalidades.

Comentarle que el día sábado 11 se dio inicio al campeonato oficial que organiza la Asociación de Fútbol Coiquén, a través de su Presidente y de su directiva, don José Pradenas, su Presidente. Estuvimos en la ceremonia de inicio de este campeonato. Había bastante gente, muchos niños, mucho papá apoyando, estuvo muy bonita la ceremonia y sí quisiera darla a conocer, Presidente, respecto de la molestia de muchos papás, porque el estadio no estaba muy en condiciones para poder recibir a estos niños. Es necesario darlo a conocer. Entonces quisiera solicitar por su intermedio, por supuesto, la posibilidad de que se pudiera coordinar con aseo o alguien, por favor, para poder entregar este recinto deportivo en condiciones a la Asociación para estos campeonatos y también, por supuesto, lo mencionamos ese día también, pedirle a los deportistas y a los usuarios de nuestros recintos deportivos, es un llamado que hemos hecho en reiteradas ocasiones y no nos cansaremos de seguirlo haciendo, de que entre todos nosotros tenemos que cuidar nuestros recintos deportivos. El uso de los baños, por favor, es el uso consciente de los baños, somos personas adultas. Entonces tenemos que dar un ejemplo, tenemos que dejar un buen legado a nuestros niños y niñas. Entonces que ellos vayan y encuentren estos baños en condiciones paupérrimas, de verdad, hacer el llamado ahí, por favor, y solicitarle, Presidente, si se pudiera realizar la coordinación requerida para poder, o necesaria en este caso, para poder entregarle a la Asociación los días sábados, los baños en condiciones. Se lo doy a conocer para su conocimiento y también para ver la posibilidad de tomar algunas medidas al respecto. Gracias Presidente.

Olga Saavedra: Alcalde, me disculpa para hacer una consulta a la señora Lidia. Habló de la reunión, de una presentación de sustentabilidad de don Felipe Torres, por casualidad, ¿esa presentación usted no la tiene?

Lidia Bustos: No, porque no fue con data, pero me la puedo conseguir.

Olga Saavedra: Sí, lo ideal sería como para poder trabajar el tema o ver de qué más o menos se trata.

Alcalde: Bueno, damos la palabra a don Juan Sepúlveda en base a las inquietudes que hay de la gente de cómo está funcionando la entrega de los vales de gas.

Juan Sepúlveda: Muy buenas tardes, señoras y señores concejales, Alcalde, Presidente del Concejo. En relación a la consulta, me movilicé rápidamente, no traje ningún documento, pero creo que tengo todo en mi cabeza para poder comentarles en relación al beneficio social del vale de gas, que es un beneficio social que obviamente se realizó acá en nuestra comuna durante el año 2023 y por razones del órgano Contralor se detuvo un momento, un tiempo considerable, donde se realizaron algunas reformulaciones al proceso y también un estudio acabado de cómo se está realizando este de parte del órgano Contralor. Hay que destacar que hay un dictamen de la Contraloría General de la República, un dictamen que obviamente lo emana en relación a la necesidad de los municipios que están haciendo reiteradas consultas en relación a este beneficio. Y tengo que destacar que esto es un beneficio social, es una ayuda social y como ayuda social tiene que tener todo un protocolo y todo un tratamiento la información para poder obtener esta ayuda. Protocolo que está establecido a través del Reglamento de Ayudas Sociales de la Ilustre Municipalidad de Quirihue, sancionado bajo decreto alcaldicio, en donde el protocolo, el reglamento, establece que la persona que obtiene una ayuda social tiene que tener la condición de vulnerabilidad o indigencia y que también lo estipulan la Jurisprudencia y la Contraloría General de la República, amparándolo esto de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, porque obviamente es la ley que nos mandata, es la ley que nos establece el marco jurídico para poder actuar y también con cada uno de los dictámenes y las jurisprudencias que se emanan de la Contraloría. Ahora hay que destacar que nosotros, como Municipalidad, y también en forma muy responsable, porque esto es un proceso que determinó un análisis, determinó también una serie de reuniones en donde nos reunimos juntos, nuestro Administrador Municipal, y establecimos el sistema de cómo operar, obviamente entendiendo el volumen de atención podemos atender 50 usuarios y usuarias y los usuarios y usuarias del beneficio social del gas son adultos mayores, discapacitados y mujeres jefas de hogar, entendiéndose estos tres grupos como vulnerables de la población, las mujeres jefas de hogar, los discapacitados y discapacitadas y obviamente los adultos y adultas mayores, entendiendo la situación de carencia que estos grupos pueden tener en relación al ingreso autónomo que puedan generar, por ejemplo un adulto mayor, adulta mayor por las pensiones, todos sabemos que son bajas, entonces como las pensiones son bajas obviamente nosotros como institución de cierta forma nos hacemos y garantizamos algún tipo de ayuda cuando hay

situación de vulnerabilidad o indigencia, no quiere decir que todos los adultos y adultas mayores en Quirihue están en situación de vulnerabilidad o indigencia, por eso es una ayuda social, esto lo aclaro porque por lo general uno dice y por qué no es popular, no es para todos, porque la Contraloría lo determinó de esta forma, lo enmarcó dentro de grupos que son vulnerables de la población.

Alcalde: Perdón Juan, todo el que tenga menos del 70%.

Juan Sepúlveda: Claro, entre el 40% y el 70% que son obviamente el tramo que se puede entregar esta ayuda social, cuando la persona ya está entre el 80 y el 71 pasa el umbral del 90% es porque obviamente no tiene carencia de recursos.

Alcalde: O sea la Contraloría dijo hasta el 70%, de ahí nosotros no tenemos nada que hacer si la persona está sobre el 70%.

Juan Sepúlveda: Efectivamente, entonces, así como lo indica Don Richard, nuestro Alcalde, si pasa el umbral del 70% no puede obtener el beneficio, o sea, eso lo indica y está claramente, o sea, no podemos tensionar que la señora, el señor tiene el 71% de cierre y podemos entregar el beneficio, no se puede, eso el órgano Contralor ya lo estipuló de esa forma.

Olga Saavedra: Es complicado porque en 40 al 70 y son 50 beneficiarios.

Juan Sepúlveda: 50 usuarios diarios en la atención, y por qué lo establecemos de esa forma porque requiere el proceso de hacer y confeccionar un informe social. Cuando la persona va, se acerca al municipio, un asistente o trabajador social, elabora un informe social para poder obtener este beneficio el usuario.

Olga Saavedra: Pero usted igual tenía la base de datos anteriores, igual le facilita más el trabajo.

Juan Sepúlveda: De igual forma la situación de la persona cambia, porque obviamente la realidad va a cambiar de un mes para otro, de una semana para otra, entonces la situación de carencia y el registro social de hogares también cambia en relación a la dinámica familiar, entonces esto va a estipular el informe social más el registro social de hogares que es la puerta de entrada a las prestaciones monetarias más la cedula nacional de identidad y en el caso de la persona con discapacidad su credencial de discapacidad que acredita la discapacidad y estar entre lo que indica también nuestro

Alcalde entre el 40 y el 70 por ciento más vulnerable de la población chilena.

Israel Parra: Juanito, hay dudas también respecto a cuando usted dice mujeres jefas de hogar, eso yo creo que hay que dejarlo claro, porque me han preguntado incluso, yo sé la respuesta, pero me dicen "¿yo tengo que estar en el programa mujeres jefas de hogar?"

Juan Sepúlveda: Claro, el programa mujeres jefas de hogar es un programa de la oferta como lo mencionaba anteriormente la concejala que fue a la actividad de SERNAMEG, mujer jefa de hogar en el registro social de hogar, en el registro social de hogar dice jefe o jefa de hogar en este caso, si dice jefa de hogar puede obtener el beneficio y estar entre el tramo del 40 al 70 por ciento, que quede bien claro eso.

Israel Parra: O sea tiene que ser una mujer la jefa de hogar.

Juan Sepúlveda: Exactamente.

Alcalde: ¿Y cómo se van a seleccionar las 50 personas diarias?, ¿por orden de llegada?

Juan Sepúlveda: Nosotros la primera semana establecimos un sistema de llamado obviamente a las personas que están dentro de la oferta programática, por ejemplo de mujeres jefas de hogar, de adulto mayor, de la oficina de discapacidad para poder hacer la prueba, porque teníamos que ver y poner en prueba en marcha este proceso y posteriormente nosotros estamos recibiendo obviamente todos los días llegan usuarios y usuarias en forma espontánea a que nosotros procedamos a entregar esta ayuda social en relación al estudio del caso, el estudio del caso implica estar entre el 40 y el 70 por ciento, obviamente alguien que sabe que está sobre el umbral del 70 por ciento mejor que no se acerque en realidad porque va a quedar fuera del proceso de la asignación de la ayuda social, porque no está dentro de los marcos, del marco establecido. Ahora, por ejemplo, nosotros todo este proceso lo establecemos dentro de lo que es el dictamen de la Contraloría, no queda nada fuera del dictamen y todo lo que se enmarca dentro de las prestaciones que se pueden entregar desde la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Alcalde: Juanito, ¿pero la gente va ahora por orden de llegada?

Juan Sepúlveda: Va por orden de llegada y si la persona, por ejemplo, se pasó el cupo, por ejemplo, del día queda y para el día siguiente y con un número asignado.

Olga Saavedra: Una consulta, porque también decía, por ejemplo, que esto va cambiando, ¿cierto?, la ficha, en un momento llega una persona dice "He subido de tramo" y verdaderamente esté complicada en una situación de enfermedad o de algo, ¿ahí se puede hacer alguna excepción?

Juan Sepúlveda: No, el dictamen es bien claro y el reglamento también y como nos ceñimos al reglamento y en realidad nosotros lo estamos haciendo de esta forma muy responsable y nuestro Alcalde realiza y entrega este beneficio junto obviamente la conversación que se establece con el Concejo municipal porque todos los municipios nos entregan este beneficio y todos no se someten obviamente al estrés de entregar este beneficio porque también es un estrés de los funcionarios, porque elaborar 50 informes sociales en forma diaria no es fácil, es algo también que implica tiempo, implica dedicación y que tenga toda la información como corresponde porque la auditoría de la Contraloría en algún momento se realiza y el órgano Contralor va a venir acá al municipio, va a auditar esta información y por eso no puede estar nadie fuera del tramo de asignación de recursos o si no nos va a informar la Contraloría cuando nos audita la muestra que tenemos 10 asignación de recursos fuera del tramo y ahí le llega la notificación a la alcaldía y a los funcionarios municipales decanta obviamente la responsabilidad, por eso en forma muy responsable es para las personas en situación de vulnerabilidad - indigencia entre el 40 y el 70 por ciento más vulnerable de la población obviamente y que está en los registros social de hogares.

Alcalde: Como hay que elaborar un informe social es más lento el proceso. Entonces de repente hay gente que va apurada y que al final se termina molestando, contestando de mala manera al funcionario. Entonces, aquí es para el que realmente lo necesita, el que no tiene tiempo puede ir a la COPEC y ahí se lo entregan altiro.

Olga Saavedra: Igual hablaban de lista de espera, yo igual les explicaba que cuando se abre este beneficio, todos llegan, entonces de primera se produce mucha gente, pero después ya ustedes van ordenando, así como dice, discapacidad y adulto mayor.

Juan Sepúlveda: Nosotros lo ordenamos, vamos a poner el aviso a través de la red social, pero esto no es popular. Es para casos puntuales, lo que indica nuestro Alcalde, donde hay una situación de vulnerabilidad. No es popular, y por eso nosotros lo queremos llevar de la mejor forma posible y en forma responsable, para continuar con este beneficio, sobre

todo en la temporada de invierno, donde hace bastante frío, hay adultos y adultas mayores que no utilizan calefacción a leña o con carbón, que es bien popular acá en la zona, y se utiliza en gas o, en su defecto, algunas personas utilizan la energía eléctrica para la calefacción, pero es más caro también. Entonces, en ese sentido, nuestro Alcalde nos indicó agudeza, muy claramente que esté toda la información contenida en la documentación y de esta forma poder asignar una buena ayuda en la mejor forma posible.

Israel Parra: Justamente le iba a preguntar, y sobre que lo escuchaba el otro día en la radio, que ustedes estaban trabajando con un tipo de calendario por semana, para poder atender a los segmentos que son los beneficiados.

Juan Sepúlveda: La primera semana de cada mes es para los adultos y adultas mayores. La segunda semana para la población con discapacidad. Tercera semana para las mujeres jefas de hogar. Y la cuarta semana, nuevamente, retomamos por los adultos y adultas mayores. Entendiendo que los adultos y adultas mayores son vulnerables y, sobre todo, por las pensiones, que son bastante bajas. Es algo que es sabido por todos.

Ariel Urrutia: En el caso de este mes, que tiene cinco semanas, ¿va a rotar lo mismo?

Juan Sepúlveda: Ahí se hace la rotación correspondiente.

Lidia Bustos: Informar también, creo que es importante, que mañana, por el tema del desfile, no se va a vender gas.

Juan Sepúlveda: Sí, ayer nos reunimos con el Administrador Municipal, porque esto también se ve con la Unidad de Finanzas, con la Administración Municipal y la Dirección de Desarrollo Comunitario. Son tres direcciones que están trabajando, obviamente, en sintonía para poder entregar el beneficio de la mejor forma posible. Implica también que el día de mañana vamos a estar todos en el desfile de nuestras Glorias Navales. Implica también que nuestros funcionarios van a desfilar. Entonces, por eso se suspende. Y retomamos, nuevamente, el día miércoles por este interferiado que algunos colegas piden el día. Pero vamos a dar cobertura en la mayor cantidad de nuestra población que lo requiera. Y siempre atendiendo el requerimiento de vulnerabilidad. Cuando hay vulnerabilidad y lo requieren, no hay ningún inconveniente extendiendo todos los parámetros establecidos.

Israel Parra: Juanito, me comentaba una adulta mayor que fue a pedir el beneficio que le habían indicado de que ella no

estaba en ningún programa social de la municipalidad, por lo tanto, no le correspondía el beneficio. ¿Es necesario estar en uno de los programas?

Juan Sepúlveda: No es necesario estar en uno de los programas. Solamente en la semana de pruebas lo estuvimos realizando con los usuarios de los programas, pero siempre enmarcados con todos los tramos, con todas las características para poder dar la marcha blanca. Posteriormente, ya son usuarios genéricos dentro de la población que están desenmarcados de los programas. Pero lo hicimos en la semana de prueba para poder encasillarlo todo como corresponde. Tenemos un programa, un software que fue desarrollado por nuestro informático del municipio, fue reestructurado nuevamente para este beneficio y en donde también se lleva todo el listado de las personas que están percibiendo el beneficio y donde se hace el corte cada mes. Porque durante el mes no puede ser dos veces, recibir dos veces el beneficio. Puede ser solamente una vez durante el mes.

Israel Parra: Me queda la última consulta que tiene que ver con lo que me comentaban recién en la mañana antes de mencionar dentro de mi tema libre. Que tiene que ver con los jefes de hogar, todos los que aparecen en el registro social de hogares, en este caso tienes una mujer. ¿Qué pasa en el caso de que aquella persona esté postrada y le imposibilite poder llegar hasta la oficina a poder pedir este beneficio?

Juan Sepúlveda: Hay que destacar que los poderes, la contraloría los desestimó. En el proceso anterior sí se utilizaron, ahora no pueden utilizarse la figura del poder. Sólo en la eventualidad de que la persona tenga, a través del tribunal, obviamente el poder sobre la persona, que ya hay otra figura legal que es más larga, pero esas personas podrían.

Olga Saavedra: ¿Y con un informe médico, por ejemplo, del hospital, que está postrado?

Juan Sepúlveda: Claramente la Contraloría lo desestimó.

Ariel Urrutia: Juanito, ¿no existe la posibilidad de hacer la consulta a la Contraloría?, porque es un poco irrisorio el tema de la... Porque si por ejemplo se está ofreciendo el beneficio a personas con situación de discapacidad que tienen su carnet, es un poco contradictorio el tema de que no se le pueda vender a una persona que, por ejemplo, se encuentra postrada, tiene su carnet de discapacidad, es como irrisorio y hasta ilógico que la Contraloría diga "No, si no se puede

acercar en su camilla, hasta la caja no puede obtener el beneficio". Entonces yo creo que ahí habría que hacer bien la consulta, Juanito, porque a través del registro social de hogares, a la persona se le podría, por ejemplo, ir a hacer un informe social en la casa, y eventualmente también se le podría, obviamente no hacer el cobro en la casa, pero, no sé, en la eventualidad pudiera existir algún marco en el que se pueda determinar que la persona cuidadora, que tenga el carnet de cuidadora, y por eso hay que hacer bien la consulta a la Contraloría, porque hoy día existe el carnet de cuidadora. Entonces pregúntale a la Contraloría si con ese carnet de cuidadora, que entrega al municipio, se puede acceder a que ella pueda ir a comprar en Vale.

Juan Sepúlveda: Nosotros con el Administrador hemos estado realizando las consultas en forma permanente. Esto es algo que no solamente nos quedamos con la información suministrada, para poder poner en marcha el proceso. Estamos trabajando con este dictamen, pero se están realizando las consultas en relación a cómo avanza el proceso. Entonces, todas esas consultas que ustedes la están realizando, nosotros las estamos consultando a la Contraloría, para poder entregar el beneficio y encasillarlo también dentro de las inquietudes y las necesidades de la población que son múltiples siempre, pero nuestro Alcalde, y también me tomo un segundito de las palabras, disculpando, permiso, señor Alcalde, de lo que indicaba don Danilo Gajardo anteriormente, son múltiples los programas dentro de la oferta programática que se han creado, y que todos los municipios no lo tienen. Y también ha sido una buena práctica, que la han tomado incluso desde el Gobierno Regional, por ejemplo, con la creación de los Centros de la Mujer. Nosotros partimos como pioneros con un Centro Municipal de la Mujer, que después fue replicado por otros municipios, a través de una glosa que puso a disposición del gobierno regional para poder crear estos centros. Entendiendo que existía el requerimiento de la población atender en forma psicosocio-jurídica a nuestras mujeres del Valle Itata y de otras comunas de la región. Entonces, nosotros hemos marcado, hemos sido pioneros en algunos programas, hay que destacarlo, sí, nosotros no descubrimos las ruedas, como algunos puedan creer, pero sí, atendemos los requerimientos como corresponde y también buscamos las fórmulas para poder entregar el mejor de los beneficios a nuestra población, entendiendo siempre los vulnerables que se van a atender primero y después, posteriormente, el resto de la población. Siempre, obviamente, preocupándonos de los adultos y adultas mayores. Y eso también quedó marcado y manifiesto en la celebración

del Día de la Madre, donde tuvimos más de 300 mujeres reunidas en el gimnasio municipal. Fue un cambio de hora, también, atendiendo el requerimiento de nuestros adultos y adultas mayores. Y ahí lo vimos, pues, de manifiesto. O sea, llegaron al gimnasio, atendiendo su inquietud.

Lidia Bustos: Yo tengo una última consulta respecto del tema del gas, Juanito. Hay unos casos, por ahí, en los que se me ha comentado, por ejemplo, que hay una, dos o tres familias viviendo en un mismo sitio. Y hay solo una persona que es la jefa de hogar. Ellos tienen distintas fichas, por ejemplo. Pero se le da solo a una persona. Me han surgido ya como dos casos, dos o tres personas. Lo estuve consultando, pero igual sería bueno clarificarlo para información de la comunidad, porque como hay muchas dudas que se han ido aclarando, considero importantes esos casos. En los que hay un sitio, por ejemplo, y dos familias, sólo una persona puede ser beneficiada.

Juan Sepúlveda: A ver, el registro social de hogares es para la vivienda, para la numeración. Si la numeración, por ejemplo, hay modificaciones en los terrenos, hay cesiones de derechos, hay una serie de figuras legales que existen y donde la numeración de las casas son 701A, 701B, 701C. Ahí no hay ningún inconveniente. Pero si aparece un registro social de hogares con 750 y con dos familias, no se puede porque ahí también habría un error. Y eso es un error complejo. Porque observaría ahí la Contraloría inmediata, pero además eso no debería ocurrir, porque el Ministerio de Desarrollo Social, si ve esa figura creada, hay un error obviamente en el sistema porque no puede haber dos familias en la misma numeración, porque supone que es para el domicilio.

Olga Saavedra: Lo otro Alcalde, destacar, que poder hacer más difusión, más difusión porque la gente no está muy enterada, y cree que es para todos, y se enoja, lo dice usted, que a veces retan al funcionario. En el fondo igual es como una marcha blanca, y que tenga paciencia, dice el Alcalde, porque igual es el funcionario, ¿cierto? Está a disposición para poder atender bien, y también tiene que recibir un trato justo y respeto también para funcionarios.

Juan Sepúlveda: Por supuesto, la difusión se ha realizado bajo la radio asociada al municipio, en el programa radial el día sábado estuvimos atendiendo las consultas, las mismas consultas que se están realizando acá, las estuvimos desarrollando junto a Wilson Ponce, para obviamente la cadena informativa desde el programa radial Ilustre Municipalidad

de Quirihue informa. Estuvimos ahí una hora conversando en relación y aclarando algunas dudas que algunos vecinos a través de whatsapp le estaban realizando ahí a la radio para replicarlo en la radio. Esto es porque obviamente es el medio más democrático que hay y más universal la radio. Ahora sí, vamos a utilizar el canal Facebook y la Municipalidad de Quirihue Informa para informar los días de atención, según los tramos de adultos mayores, discapacidad y mujeres jefas de hogar. Así que eso, lo hemos hecho bien en forma muy responsable, tengo que reiterarlo, y obviamente todos los municipios no lo tienen porque algunos usuarios se ofuscan, se molestan, pero hay que destacar que también es un esfuerzo que se hace desde el municipio y desde los funcionarios y desde el Alcalde también, porque él tiene que firmar más documentos, o sea, no es menor la carga de documentos que se firma. Entonces también eso implica mayor tiempo de trabajo.

Alcalde: Gracias Juanito.

Nota: Luego de este punto, la Coordinadora de la OPD, Srta. Luisa Casas-Cordero y el abogado Sr. Wilson Valenzuela, realizan presentación que no se graba por tratarse de temas sensibles que afectan a niños, niñas y adolescentes.

Se pone fin a la sesión siendo las 13:15 horas.

Es cuanto puedo informar,

Atte.

SERGIO MERCADO NOVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

RICHARD IRRIBARRA RAMIREZ
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LIDIA BUSTOS TARDON
CONCEJAL

ISRAEL PARRA HERNANDEZ
CONCEJAL

OLGA SAAVEDRA HUAQUICHE
CONCEJAL

DANILO GAJARDO HERNANDEZ
CONCEJAL

ARIEL URRUTIA ROMERO
CONCEJAL